



Universidad Central del Caribe Oficina de Presidencia

4 de junio de 2020

A toda la comunidad universitaria:

La muerte del afroamericano George Floyd a manos de cuatro policías blancos, ahora acusados de asesinato, ha vuelto a evidenciar el racismo y discrimen del que son víctimas miles de personas en nuestras sociedades. El deplorable incidente ocurrido en Minéapolis, Minesota, ha levantado una ola de protestas, críticas y denuncias que debe servirnos para promover cambios sociales que erradiquen todo tipo de violación de derechos como son el racismo y otras formas de discriminación.

Como institución comprometida con nuestra sociedad y dedicada a formar profesionales de la salud, en la Universidad Central del Caribe (UCC) promovemos el respeto a los derechos humanos, la inclusión y la diversidad.

Nuestra política de diversidad expresa claramente que “la UCC no tolera la discriminación basada en características tales como raza, religión, color, sexo, orientación sexual, identidad/expresión de género, edad, estado civil, ideas políticas, condición social, discapacidad física o mental, información genética, veteranos/experiencia militar, origen nacional o social, origen étnico y haber sido víctima o ser percibida como víctima de abuso doméstico”.

Rechazamos toda manifestación de racismo y discriminación porque violentan los derechos humanos de las víctimas de tales acciones, generan violencia y representan un atentado contra la salud de las personas, tal como lo han manifestado la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), entre otras muchas entidades.

En su Resolución 2106 A (XX) del 21 de diciembre de 1965, la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial de la ONU condenó el racismo. Afirmó que “la Declaración Universal de Derechos Humanos proclama que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, y que toda persona tiene todos los derechos y libertades enunciados en la misma, sin distinción alguna, en particular por motivos de raza, color u origen nacional”.

Todo pensamiento, intención, expresión y acción de discriminación racial genera violencia, definida por la OMS como “el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en forma de amenaza o de manera concreta, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”.

Como una reacción en cadena, la OMS ha declarado la violencia como el principal problema de salud pública en el mundo, en su Resolución WHA49.25, adoptada en la Cuadragésima Novena Asamblea de Salud Mundial de 1996.

Desde su origen, la UCC se ha distinguido por el respeto y defensa de los derechos humanos, así como la promoción de la salud, no solo a través de la educación sino procurando un ambiente de armonía, igualdad y consideración en nuestra institución. Trabajamos para desarrollar

profesionales con una formación integral que, en el ejercicio de su carrera, impartan sus conocimientos con empatía, sensibilidad y ética, con un alto sentido moral hacia la otra persona y respetando los derechos humanos.

Nos reafirmamos en nuestra misión: “Preparar profesionales de la salud altamente cualificados y comprometidos con atender las necesidades de salud de la comunidad, en el contexto biosocial, con un enfoque humanístico y con un alto sentido del deber moral”.

En solidaridad,



Waleska Crespo, DrPH, MHSA
Presidenta
Universidad Central del Caribe